- I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.
- II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de Bitácora: 13/G1-0019/02/18
- III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firma de terceros y código de respuesta rápida (QR); páginas que la conforman: Página 1
- IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del Responsable: Lic. Alberto Meléndez Apodaca

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 10 de abril de 2018; Numero del acta de sesión de comité: Mediante la resolución contenida en el Acta 55/2018/SIPOT.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

RECIBIDO VENTANILLA UNICA

EDO. DE HIDA





OFICIO Nº 133.02.03.DP.0070.2018 BITÁCORA: 13/G1-0019/02/18

huca, Hidalgo, 19 de Febrero de 2018

180337

EPIGEMIO TREJO EZQUIVEL

72/02/2018

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Febrero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.2007.2016 de fecha 08 de Noviembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. Fracción del Predio Rústico que formó parte del Denominado Santa Elena, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-SAN-001/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 57.204 Metros cúbicos	11	1	8	17785573	17785580
P.P. Fracción del Predio Rústico que formó parte del Denominado Santa Elena, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-SAN-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> . (Pino), 25.424 Metros cúbicos	1	1	4	17785581	17785584
P.P. Fracción del Predio Rústico que formó parte del Denominado Santa Elena, Cuautepec de Hinojosa, S-13-016-SAN-001/16, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 38.136 Metros cúbicos	17 1000000	1	11	17785585	17785595

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad\con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Lev General/de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

Benjamín Rico Moreno. - Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturale C.c.e.p. medio ambiente@hidalgo.gob.mx

Delegación de la PROFEPA en el Estado de Hidalgo.-Presente

Biol.- Pablo Brauer Robleda .- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx

ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

23 FOLIOS

AMA/AVP/EGA/MAC



Blvd. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo. www.semarnat.gob.mx Tels: 771 7179416; delegado@hidalgo.semarnat.gob.mx

Página 1